

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
SUPERCOS S.A.  
CELEBRADA EL LUNES 20 DE MARZO DE 2.017**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las diecisiete horas y cincuenta minutos del día lunes veinte de marzo del año dos mil diecisiete, en el local de la compañía ubicado en la calle El Nacional N° 188, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: señor Ing. Fernando Villagómez Álvarez, propietario de ciento cincuenta (150) acciones nominativas de un dólar de valor nominal cada una; señor Javier Villagómez Álvarez propietario de cincuenta (50) acciones de igual clase y valor; y señor Aníbal Villagómez Cortez, propietario de ochocientos (800) acciones de igual clase y valor. También se encuentra presente el señor Licenciado Luis Flores Paz y Miño, Presidente de la Compañía y la señora Susana Alvarez de Villagómez, Gerente General y Secretario de la compañía. Los presentes, que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, acuerdan constituirse como en efecto se constituyen en sesión de Junta General Universal de Accionistas. El Presidente formula y somete a consideración de los presentes los siguientes puntos que conforman el Orden del Día:

- 1.- Informe de los Administradores por el año 2.016
- 2.- Informe del Comisario por el año 2.016
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de 2.016
- 4.- Destino de las utilidades de 2.016
- 5.- Nombramiento de Comisarios y fijar sus remuneraciones

Preside la sesión el Titular Licenciado Luis Flores Paz y Miño y actúa como Secretario la Titular señora Susana Alvarez de Villagómez. A la hora indicada, el Presidente consulta si los presentes se encuentran conformes con el Orden del Día formulado y todos aprueban y manifiestan que están de acuerdo con los puntos a tratar por lo que declara instalada la sesión y pone en consideración de los presentes el primer punto del Orden del Día, esto es: **"Informe de los Administradores por el año 2.016"**. El Presidente pide al Secretario que dé lectura al Informe, luego de lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. A continuación, el Presidente somete a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día, esto es: **"Informe del Comisario por el año 2.016"**. El Presidente pide al Secretario que dé lectura al Informe de la señora María Elena Díaz, luego de lo cual, el mismo es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Luego el Presidente somete a consideración de los presentes el tercer punto del Orden del Día, esto es: **"Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros de 2.016"**. Luego de breves deliberaciones, los Estados Financieros de 2.016 son aprobados por unanimidad y sin observaciones. A continuación el Presidente pone a consideración de la Junta el cuarto punto del Orden del Día, esto es: **"Destino de las utilidades de 2.016"**. El señor Ing. Fernando Villagómez Álvarez hace notar que en el Informe del Gerente ya aprobado sin observaciones, los Administradores de la compañía propusieron que de las utilidades del año dos mil dieciseis después de las asignaciones legales, se tomen las que sean necesarias para que junto con todas las utilidades no repartidas en Ejercicios Anteriores, se complete la suma de dos mil

ochocientos dólares estadounidenses para repartir a los señores Accionistas y que el saldo quede como Utilidades no Distribuidas, por lo que este punto ya está resuelto y debe simplemente pasarse a considerar el siguiente punto del Orden del Día, lo cual es aceptado por unanimidad y sin observaciones por todos los asistentes. Acto seguido el Presidente somete a consideración de los presentes el quinto punto del Orden del Día, esto es: **"Nombramiento de Comisarios y fijar sus remuneraciones"**. El señor Aníbal Villagómez Cortez mociona que se re-elija como Comisario Principal a la señora María Elena Díaz y se nombre como Comisario Suplente a la señorita Alicia Escudero, lo cual es aprobado por unanimidad y por tanto quedan nombrados Comisarios para el año 2.017 la señora María Elena Díaz Zambrano como Comisario Principal y la señorita Alicia Escudero como Comisario Suplente. A continuación el Presidente plantea a la Junta que se delegue al Directorio para que fije la remuneración del Comisario Principal, lo cual es aprobado por unanimidad y sin observaciones. Sin otro punto que deba ser conocido y resuelto por la Junta, el Presidente declara un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente Acta, luego de los cuales y con la presencia de las mismas personas, se reinstala la sesión. El Secretario da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes con el Presidente y el Secretario que certifica. El Presidente levanta la sesión a las dieciocho horas y cuarenta minutos.

Ing. Fernando Villagómez Álvarez  
ACCIONISTA

Javier A. Villagómez Alvarez  
ACCIONISTA

Aníbal Villagómez Cortez  
ACCIONISTA

Lic. Luis Flores Paz y Miño  
PRESIDENTE

Susana Alvarez de Villagómez  
SECRETARIO